

Precios de suscripción.

Avila, un mes... 1'25 pesetas  
 Idem, un trimestre... 3'50 id.  
 Fuera, trimestre... 4 id.

PAGO ADELANTADO

# EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

## POLVORA EN SALVAS

Malamente parada ha quedado esta vez la causa de los republicanos con el cyranesco desenlace que ha servido de rematé al asunto Blasco-Soriano.

No queremos decir con esto, que lamentemos el que no haya quedado uno de los dos contrarios en el campo del honor, pero fuerza es reconocer, y así lo reconocen hasta los mismos republicanos, que el desenlace ha tenido todos los visos de un sainete, en el que ciertamente no han ganado ninguna gloria los señores combatientes.

Hora es ya, de que desaparezca de la vida social esta clase de duelos, que en las más de las veces, empiezan con todo el serio y ceremonioso aparato de una tragedia espeluznante, para venir á terminar en ridículo final de bufonada cómica.

Pesarosos y mohinos deben estar los republicanos, al ver que sus próceres sirven hoy de asunto palpitante para toda clase de chanzonetas y caricaturas, y no podrán por menos de condolerse de la desairada situación en que quedan los mismos, por el exceso de importancia dada á un negocio que no mereció tan desmedido lujo de comentarios y precauciones.

Sus ídolos endiosados y bruñidos con la aureola de los grandes genios, han venido á rodar por tierra, en un instante, como el más burdo y rudimentario monigote de barro, deshaciéndose y cubriendo con su polvo los laureles ofrecidos en su holocausto por los que les elevaron al entronamiento de las jefaturas.

Fuerza es decir las verdades, pese á quien pese, y haceros reconocer que por el camino seguido, vuestra tan decantada unión de libertad, igualdad y fraternidad no es ni será nunca, medio viable de que seais partido.

No puede ser partido; no puede obstinarse en defender una idea con subterfugios y embaucaciones, aquel que falta abiertamente al lema que obtesta su bandera.

Vosotros, los que clamais por la igualdad ante la ley, sois los primeros que faltais á ella vulnerándola y trayendo en jaque á la justicia con vuestros rencores irreconciliables de Capuletos y Montescos.

Vosotros, los que predicais la fraternidad, traéis revuelta tumultuariamente á toda una región, inculcando en ella los odios fraticidas

de caines, con que inducidos por vuestras pasiones personales, perturbais la paz de las familias excitándolas á destruirse á tiro limpio en medio de las poblaciones.

Y luego... ¿para qué? Para llegado, que es, el momento de dirimir cara á cara vuestras rencillas particulares y vuestros odios personalísimos, cambiando balas por jefaturas, convirtais el campo del honor y el palenque de los caballeros, en ridículo escenario de grotesca farsa ó en entretenido polígono de simulacros de tiro al blanco.

La humanidad reprueba el duelo y las leyes le condenan á costa de la suspensión de sueldo de tres funcionarios burlados; pero una vez verificado, debió ser real, pues solamente á precio de salir heridos pudieran haber ganado algo de gloria los señores Blasco y Soriano.

Lo demás, ha sido pólvora en salvas.

GONZALO G. NANCLARES.

## CHISPAS

Oigo decir que los guardias  
 Que tiene el Ayuntamiento,  
 A quienes manda velar  
 Por la higiene y el aseo,  
 Van, muy tirados de guantes  
 Visitando á los lecheros,  
 Provisos de graduador  
 Que ha de graduar al cero  
 La rica bebida láctea  
 Que tan sana es para el cuerpo.  
 Y oigo, que los tales guardias,  
 Usan el procedimiento  
 De meter el aparato  
 En el cántaro ó puchero,  
 Para ver é inspeccionar  
 Si aquel líquido está bueno.  
 Hasta aquí no tiene nada  
 De particular todo esto.  
 El perjuicio es, que después  
 De hacer el experimento,  
 Al sacar el graduador  
 Que, es claro, sale cubierto  
 De la nata de la leche,  
 Le limpian y dejan seco  
 Sin usar, sucio ni limpio,  
 Ningún paño ni pañuelo,  
 Mas sí, con dos lametones  
 Dados á estilo de perro  
 Y después va el aparato  
 A sondar otro puchero.  
 Veán ustedes por donde  
 La leche todos bebemos  
 Con sustancias de bigotes  
 De guardia de Ayuntamiento  
 Y para tal suciedad,  
 Yo, francamente, me creo,  
 Que huelga ponerse guantes  
 Pues... no los gastan los cerdos.

G. G. N.

## CRONICA TEATRAL

Sumario: Veto á una campaña.—Lo repetimos.—Un aplauso merecido.—Teatro con mala sombra.—Los revendedores.—El famoso Colirón.—Actor distinguido.—En los Jardines.—Chismes y cuentos.

Ciertos críticos de «gran circulación» continúan satirizando despiadadamente, al primer

actor del teatro Eldorado, Servando Cerbón; pero, en cambio hay otros como Pepe Loma y Alejandro Saint-Aubin, que ponen el «veto» á tan injusta campaña; injusta, si; no por que el referido actor sea una notabilidad, ¡qué ha de serlo! sino por la parcialidad de sus detractores.

Creo haberlo dicho en una de mis anteriores Crónicas. «El Sr. Cerbón es un actor al uso, con todos los resabios inherentes á los artistas que cultivan el género chico, y no es ni mejor ni peor que esos otros que en Apolo y en la Zarzuela gustan á los críticos extraordinariamente.»

Lo cierto é innegable es que el Sr. Cerbón ha tenido ya su *publiquito*, y que éste le celebra y aplaude sus *morcillas*.

Mas en lo que realmente merece aplauso, es como director de escena. La verdad en su lugar.

El teatro Eldorado *está de malas*. No solo está en entredicho su primer actor, sino que tiene la desgracia de que le «revienten» cuantas obras estrena. Con *El general*, hizo de reventador Sánchez Guerra, ordenando que las tipleas se comprimieran en sus «condulantes movimientos» de caderas. El lugarteniente del ministro de la Gobernación se diría: «Ya que no pude *reventar* al otro, por haberme *reventado* los tribunales la combinación, *reventemos* á este.» Y así fué.

Se estrena luego el cuento cómico lírico *Colirón, colorao...*, y no la autoridad sino el público pagano *reventó* la obrita y eso que debía estar amerinado con el argumento, con los chistes y con los personajes de ella, pues son los mismos que estamos oyendo desde hace diez años ó algo más.

En cambio, el teatro Lírico le sopla la fortuna. ¡Ya era hora!

Ultimamente se ha estrenado en este coliseo, una zarzuela titulada *El famoso Colirón*, original de García Alvarez y Juan José Cadenas, música de los maestros Calleja y Lleó. El éxito por ella alcanzado fué grande y merecido.

En la interpretación distinguióse notablemente, el actor de estirpe real, Allens-Perkins, cuyo *debut* hacía en el género chico, que *produce* más y... ¡á lo que estamos tuerta!

El teatro de los Jardines del Buen Retiro, continúa siendo muy favorecido por el público. Y, en verdad, que lo merece, no solo por la agradable temperatura que allí se disfruta, sino que también por los atractivos que ofrecen las operetas que allí se representan y el mérito de los artistas que las ejecutan.

A mediados de la semana última se estrenó la opereta *El bombero de servicio* que tiene una partitura deliciosa. El librito no es gran cosa, mas en cambio, fué esmeradísima la interpretación que logró, hasta el extremo de ser la que más tiempo se ha sostenido en el cartel.

Para esta noche se anuncia el estreno de la ópera cómica *Ninón de Senelos*, cuyo argumento es el mismo que el de *Cyrano de Bergerac*. De «chismes y cuentos» poco hay.

La María López Martínez, que está más bella que nunca, no saldrá á provincias. Se queda en Madrid para hacer la temporada próxima en la Zarzuela, y quizás antes reaparezca en el Lírico.

La Matilde Pretel, Isabel Brú y puede que alguna otra tiple caducadas ya, se *ausenten* á *fortiori* de esta villa y corte. ¡Ojalá!

Por la empresa del teatro Apolo, ha sido contratada, para la próxima temporada la tiple valenciana Pilar Martí, que dicen que es

muy bella, que tiene mucha sangre y que se las trae.

Y no hay más, por hoy.

Bateria.

Madrid, Julio 14.

## Hojeando la Prensa.

Reina en los círculos políticos gran animación.

No se habla más que de la próxima crisis. Es cosa sabida que el señor Maura insiste en su propósito de dimitir.

Silvela y Maura celebrarán una conferencia, y en ella quedará decidido el planteamiento de la crisis ó su aplazamiento hasta lejana fecha.

—Se asegura que Su Santidad, en el testamento que ha otorgado, recomienda para sucederle en el solio pontificio á los cardenales Getti, Vanutelli y Rampolla.

Dicese también que León XIII, aparte de alguno legados de importancia que hace á sus sobrinos, ordena en el testamento que los 35 millones de liras que posee se entreguen á su sucesor.

—Despachos de Tánger comunican que la situación en el imperio mogrebino es muy grave.

La toma de Tazza por los imperiales fué precedida de sangriento y reñidísimo combate.

El campo quedó sembrado de cadáveres.

Los imperiales se entregaron al saqueo. En su poder cayeron centenares de prisioneros.

Se han enviado tropas á Tánger.

—Una Comisión de abogados del Colegio de Madrid ha estado en Palacio para pedir á S. M. ejerza su prerrogativa de indulto en favor de la tristemente célebre Cecilia Aznar.

El monarca prometió consultar el caso con su Consejo de ministros y hacer cuanto sea posible por atender la noble petición de los abogados madrileños.

—El Ministro de la Gobernación ha puesto á la firma de S. M. un decreto reglamentando y organizando los servicios de sanidad, tanto en Madrid como en las demás poblaciones de la península.

Por cada trescientas familias pobres habrá por lo menos un médico y otro con carácter de titular para cada Ayuntamiento.

Estos médicos constituirán un cuerpo, y para ingresar en él será indispensable llevar más de cuatro años en ejercicio de su profesión, ser doctor ó licenciado en Medicina, haber obtenido diploma de honor en algún concurso ó de aptitud especial mediante oposición, además de otras condiciones que en el decreto se incluyen.

—El director de Obras públicas Sr. Burgos ha propuesto al Ministro de Agricultura que se prohiban las primas por economía de carbón que conceden las empresas ferrocarrileras á los maquinistas.

## AL REVUELO

De *Las Noticias*, de Barcelona.

«Ayer visitó al Alcalde una comisión de serenos del barrio de la Marina, de Sans, á quienes hace tres años que se les adeudan las gratificaciones de nueve duros mensuales que antes percibían.

El Alcalde les manifestó que no era posible atenderles, por carecerse de consignación en los presupuestos, pero ofreció estudiar una fórmula de arreglo.»

Y llevan tres años haciendo el sereno sin que se les pague

por su oficio un céntimo?  
 ¡Y no dicen nada?...  
 ¡y no arman jaleo?...  
 ¡y siguen cantando  
 las «once y lloviendo»  
 mientras en su estómago  
 se agita el mar negro?...  
 ¡Ahora si que digo  
 que son muy serenos  
 cuando así se portan  
 los señores estos!...  
 Como yo estuviera  
 en el puesto de ellos,  
 «¡anda y que trasnoche—diría—el alcalde  
 del Ayuntamiento!...»

Dice un periódico:

«Está probado que la constitución física del hombre le permitiría vivir un siglo, si á ello no se opusieran perniciosas influencias, á las que no puede sustraerse.»

Pues lo que es para este viaje no se necesitaban alforjas; créanme Uds.

Lo que es para decir que si no se muriese antes podría todo mortal vivir un siglo, me parece que no hay que ir á estudiar á Salamanca.

¡Caramba con el afán de la investigación!...

De *El Diario Universal*, de Madrid:

«En Eslan (Hungria) un violento terremoto ha estremecido toda la población.

Las sacudidas seísmicas han sido cuatro muy marcadas y fuertes dejando en ruinas muchas casas y resentidas las demás, lo cual ha producido gran pánico entre sus habitantes.»

Vaya, vaya, y qué cobardes me resultan á mi esos caballeros de Hungria.

Aunque no vieran más que á los españoles

Aquí asistimos todos los días al desquiciamiento con que nos amenaza el terremoto nacional y sin embargo le contemplamos impasibles como si se tratara de un cuadro de cinematógrafo...

Cosas de la sangre.

Por fin se ha verificado el terrible, emocionante y filosófico duelo (¡igual que la célebre novela de Taboada!) concertado entre Blasco Ibáñez y Soriano.

Se dispararon una porción de tiros contra el espacio infinito y, es natural, no hubo derramamiento de sangre.

Desde hoy, el libro de los camelos políticos cuenta con un nuevo capítulo de sensación.

¡¡La gran pamema de la hecatombe del aire!!  
 No puede ser más sugestivo.

Copio:

«El mejor retrato del mundo es el que una Sociedad fotográfica de los Estados Unidos ha regalado al presidente Roosevelt.

Es un retrato de tamaño natural, formado por gelatina fotográfica, que lleva los colores naturales, y reproduce exactamente el rostro, la expresión y el traje de Roosevelt.

Por medio de un aparato cinematográfico, combinado con un fonógrafo, el retrato se mueve y habla.

No tiene más imperfección que la de decir siempre lo mismo, siquiera sea uno de sus más célebres discursos; pero hemos de confesar que tratándose de un político eso de decir siempre lo mismo es lo corriente.»

No vamos conformes en la apreciación, estimado colega.

Tratándose de políticos, no es lo corriente que digan siempre lo mismo, sino todo lo contrario; ¡que digan hoy una cosa y pasado mañana otra!

Porque, cuidado si son amigos del sol que más calienta, ¿eh?

De *El Noticiero Salmantino*:

«Esta mañana promovió un individuo un fuerte escándalo en una casa de lenocinio, hiriendo á dos de las huéspedes.»

Si no se permitieran en el mundo tantas casas de huéspedes... ¡cuántos escandalillos... y otras cosas desaparecerían que hoy suceden!  
 Pero la ley en libertad les deja ¡haya hospitalidad!... ¡vivan las leyes!...

Boni.

## DESDE MOMBELTRÁN

Los Secretarios de Ayuntamiento,  
 —Reunión importante.

(Conclusión)

Termina la instancia haciendo constar que las anteriores son las reformas que reclaman las necesidades de los pueblos y que á juicio de los exponentes por la experiencia en sus cargos deben introducirse en la ley vigente: suplicando, por lo tanto, al Senado se digne acordar la reforma proyectada con las modificaciones expuestas únicamente.

Dice una antigua lección castellana que la experiencia es madre de la ciencia y siendo así no cabe dudar que el ejercicio del cargo, donde constantemente están viendo los inconvenientes y dificultades que se oponen á la buena marcha de la Administración, municipal, ha dado á los Secretarios motivos suficientes para estudiar los defectos y trabas que presenta y después de detenido examen formar juicios sobre las reformas de que se encuentra más necesitada la Administración local.

Nadie puede negar, sin faltar á la verdad que se hallan tan capacitados como el que más para emitir su opinión con conocimiento de causa en el asunto de que se trata, y se necesita estar ciego para no reconocer la autoridad que para ello tienen y su incansable valor, pues parece muy difícil, sino imposible, se pueda hacer una buena y útil reforma en la Administración, municipal que responda á las verdaderas necesidades que sienten los pueblos sin atender las indicaciones y advertencias que al efecto formularon los Secretarios de Ayuntamiento.

Como solo el bien y la prosperidad de los pueblos, en que desempeñan su cargo del que además son vecinos y la mayoría tienen sus propiedades y han creado afecciones de familia sin mezcla de móviles bastardos puede mover la voluntad de los Secretarios de Ayuntamiento de este partido judicial á hacer las consideraciones y peticiones que expresan en la instancia que dirigen al Senado; á los representantes de esta provincia en el mismo y al Diputado á Cortes por este distrito toca acogerlas con cariño y patrocinarlas calurosamente, interponiendo sus grandes influencias y valiosos medios para que alcancen lo que solicitan, por ser lo que más conviene á los intereses materiales de los pueblos que les confiaron su representación en particular y á la nación en general.

En mi sentir es justísima la petición que la sufrida y olvidada clase de Secretarios hace en el último párrafo de la instancia para la organización de la carrera del Secretariado, pues harto claro se vé los incalculables beneficios que habia de reportar á la Administración Municipal: en el día es imposible sientan afición por un destino que tantos trabajos, desvelos y sinsabores les proporciona y tan pocas recompensas les ofrece.

Si no careciese de autoridad y facultades para hacerlo me permitiría aconsejarles dedicarán todos sus trabajos y esfuerzos á la organización de la Asamblea General de Secretarios de España y desde allí, inspirándose en el bien de todos y con deseos comunes, formular sus pretensiones á los poderes públicos, manteniéndolas con firmeza, y hasta colocarse en actitud de intransigencia si era preciso, pues es la única manera de que vean satisfechas sus equitativas aspiraciones.

Jorge del Fresno.

## LOS REPUBLICANOS DE AREVALO

Gran entusiasmo reinó anoche en la junta que en el café de D. José María Marcos celebraron los republicanos de esta ciudad.

El secretario provincial Sr. Martí leyó las bases del partido y á continuación se procedió á formar el censo republicano, para cuyo objeto se recogieron numerosas firmas esperando que el número ha de ser mayor por estar ausentes muchos caracterizados republicanos.

Inmediatamente después de formar el censo se acordó nombrar la junta organizadora que la componen:

Presidentes honorarios, D. Nicolás Salmerón y D. Federico Perotas Pons (decano de

los republicanos de esta localidad); presidente efectivo, D. Joaquín Ferrero; vicepresidente; D. Indalecio Gil; contador, D. Alfredo Perotas; tesorero, D. Federico Perotas Prado; vocales, por la industria y el comercio, Sres. Fuentes, Aladro, Jiménez y Gómez Corral, y por los obreros, los Sres. Calabozo, San José, Brizuela, Martín y García, y secretarios, los señores Martín y Cubo.

Una vez proclamada esta candidatura se levantó el Sr. Hernández para pedir que en el comité representen los obreros á los estudiantes á cuyo gremio pertenece, y terminó con un breve pero enérgico discurso; fué muy aplaudido.

También oyeron aplausos por sus discursos los Sres. Ferrero, Rozalen, Martín y Osorio.

Las autoridades dando pruebas de que conocen la sensatez y cordura de los republicanos de Arevalo, no mandaron delegados al salón.

Para terminar se leyeron varias adhesiones de los pueblos limítrofes y en medio del mayor orden y entusiasmo se levantó la sesión.

El Corresponsal.

Arevalo, Julio 14, de 1903.

## NOTICIAS

Solemnísimo va á ser este año el triduo que en los días 17, 18 y 19 dedicará la V. O. T. de Santo Domingo, á su excelsa madre la gran Santa Catalina de Sena, en la hermosa Iglesia de Santo Tomás.

La función se celebrará por la tarde á las seis con exposición del Santísimo, Sermón y Reserva.

El día 19 será la fiesta principal.

Misa de Comunión á las seis y media.

A las nueve y media, con exposición de S. D. M. se cantará, por la capilla del Colegio, la Misa del Maestro D. Nicolás González. Sermón panegírico de la Santa que predicará don Andrés Iglesias, Cura Regente de Santiago y Prior de la Orden Tercera.

Por la tarde de dicho día lucirá la Iglesia brillante iluminación y se celebrará solemne procesión por los claustros.

Los sermones de la tarde estarán á cargo del sabio y virtuoso P. Pascual Broch, quien desarrollará los temas Fraternidad, Igualdad y Libertad verdaderas y falsas.

Es seguro que las funciones se verán concurridísimas de fieles y devotos de la excelsa y sublime Santa Catalina de Sena, una de las más legítimas glorias del mundo cristiano.

**Dr. La Puente.** Productos farmacéuticos químicamente puros; aguas minero-medicinales; específicos acreditados y curas aseptó-antisépticas.—Alcázar, 6, Avila.

Se ha dispuesto que el art. 50 del reglamento para el servicio de peones camineros se entienda redactado en la forma siguiente:

«No podrán servir los camineros en un trozo que diste menos de 20 kilómetros del pueblo de su naturaleza ó del de sus mujeres, sin que estén previamente autorizados por el ingeniero jefe de la provincia.»

**CASA VIUDA DE LOSADA**, dentista á cargo de D. Aurelio Torremocha, Alcázar, 6, 2.

En la feria que se está celebrando en Villafranca, ha sido detenido por la Guardia civil un individuo llamado Manuel García de la Viuda, al que se le ocupó un burro y una mula, careciendo de la correspondiente guía, suponiéndose que una de las caballerías es de la propiedad de Ramón Grande, vecino de San Bartolomé de Pinares.

En Villafranca ha sido detenido un gitano llamado Ricardo Borja, que se hallaba reclamado por el juzgado de Instrucción de Cebros.

Ayer no se ha puesto nota de pagos por la Tesorería de Hacienda.

**Aguas de Colonia.**—No hay Agua de Colonia que iguale en finura ni economía á la de Orive. Esta acreditada marca mató á todas las extranjeras, de precios elevadísimos, por ser la española de aroma incomparable, de higiene

irreprochable y de increíble baratura. Las personas elegantes no usan otra para el baño, pañuelo y locción diaria. Las Exposiciones técnicas (que son las de valía), de la Farmacéutica nacional y la del IX Congreso de Higiene Internacional la otorgaron el primer premio por sus cualidades eminentemente higiénicas. Frascos corrientes y lujosísimos de 3 á 26 rs. Farmacias y Perfumerías. Por litros hasta 4 pesetas; franco todo gasto estaciones pidiéndola á S. de Orive, Bilbao, en garrafones de 4 litros.

## LA PANIFICADORA

Elaboración mecánica de toda clase de pan. Especialidad de la casa, pan de Viena.

Se sirve á domicilio. Todos los panes llevan el sello de la fábrica.

## TEATRO PRINCIPAL

Habiendo indicado algunas familias de esta capital el deseo de reunirse en nuestro coliseo un día en semana, la empresa accedió á ello y en honor también á la colonia veraniega ha determinado sean los jueves *dia de moda* en cuyos días se pondrán escogidísimos programas.

Función para esta noche: el juguete cómico *Mil duros y Mi Mujer* y el estreno de la comedia en dos actos de D. Miguel Ramos Carrión y Vital Aza, *El Matrimonio Civil*.

## NOTABLES EFECTOS

El mareo de mar, la dilatación del estómago, vómitos, pirosis, acedias, aguas de boca, diarreas, disenterías y pesadez gástrica, se curan con el *Elixir Estomacal de Saiz de Carlos*.

## AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer.

Fué presidida por el Sr. Delgado, asistiendo los Concejales Sres. Crespo, Santos Esteban, Martín, Gil, Merino, Hernández, Paz, Peña Pousa y Rovina.

—Se dió cuenta de una comunicación del señor Director de la Academia dando las gracias al Ayuntamiento por el buen deseo de que se encuentra animado para la creación en esta capital de la escuela de ampliación ó prácticas de un año de los Oficiales de Administración militar.

—Se aprobó el presupuesto adicional en el cual figura como nuevo ingreso la cantidad de 28.000 pesetas dado caso que se subasten las obras del proyecto de abastecimiento de aguas.

—A D. José Saez se le autorizó para abrir un establecimiento de comestibles con venta de vino al copeo.

Igual autorización se le dió á D. León Ponce para abrir un establecimiento de vinos en la calle de Martín Carramolino número 7.

—Se leyó un informe de la Comisión de Hacienda exponiendo la manera de poder aliviar la angustiosa situación del Ayuntamiento; cuales, reforzando los los ingresos, creando otros nuevos, ó limitando los gastos.

A juicio de la Comisión no se podrán crear nuevos arbitrios, únicamente obligando á la Diputación á pagar 3.000 pesetas por el suministro de agua al Hospital; y en cuanto á los gastos, solo podrían suprimirse los llamados voluntarios.

El informe dió lugar á un largo y acalorado debate entre los Sres. Delgado, Crespo, Paz, Pousa y Santos Esteban.

El aspecto del Municipio era el que nos presenta el Congreso en esas sesiones borrascosas; para después no quedar en solución alguna práctica; puesto que para tenerlo que resolver la Alcaldía, no hubiera hecho falta informe alguno ni tanto discursar.

—Se concedieron socorros para tomar baños en el establecimiento de los herederos de Santiuste á Eusebia Gómez, María Serrano, Agustín Rodríguez é Isaac González.

—A Germán González se le concedió un socorro de 10 pesetas para salir á tomar aguas.

—A Raimundo Fernández se le concedió la asistencia médico-farmacéutica gratuita; desestimando una instancia de Eugenia Aguado en demanda de lo mismo.

—Se aprobaron las nóminas de jornales de la semana última importante 112 pesetas 95 céntimos.

—Se acordó abonar á D. Martín Yonte la cantidad de 423 pesetas, importe del primer plazo de la ejecución de las obras de verja del Rastro.

—A D. Aquilino Cruces se le concedió licencia para hacer obras en una casa de su propiedad en la Plazuela de San Andrés.

—Pasó á la Comisión el Reglamento porque se ha de regir la Academia y banda de música, de la que es profesor D. Crispulo Jiménez. Terminada la orden del día el Sr. Santos pidió la palabra para contestar á los cargos que le dirigieron en sesión pasada algunos Concejales.

Empieza lamentándose se aprovecharan de la circunstancia de no estar en la sesión para hacerle cargos, algunos de los que no podrá contestar mientras no se les concreten.

Con gran energía y abundantes pruebas combate uno por uno todos los cargos que le dirige el Sr. Gil y que serían prolijo enumerar por lo mucho que ocuparía.

Rectifica el Sr. Gil, da explicaciones el señor Crespo y queda todo el mundo satisfecho., hasta otra.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil.—Día 14.—Nacimientos José Félix Velazquez Muñoz y Félix Juan Santero Sánchez. No hubo defunciones.

Consumos.—Recaudación del día 14.—511'18 pesetas.

Matadero público.—Día 14.—Se degollaron dos toros, cuatro terneras y 23 lanares con un peso de 935 kilogramos devengando un arbitrio de 50'70 pesetas.

OFICIAL

GACETA DEL 14.—MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden jubilando á D. Jesus Ferrero y Hermida, Presidente de la Audiencia provincial de Cáceres.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PUBLICAS.—Real orden dando las gracias al señor Marqués de Fuen-santa de Palma por sus valiosos servicios prestados al país agrícola.



Madrid 15.

DEL INTERIOR

Senado.

Presidida por el general Azcárraga, empieza la sesión á las tres y veinte con seis Senadores en los escaños.

Se lee un despacho de Roma dando cuenta de la salud del Papa. Dice que S. S. va perdiendo las fuerzas lentamente.

Ocupan el banco azul los Ministros de Estado y Gobernación.

El señor Calvo y Martín trata de la mortajidad en Madrid, quejándose de que durante los meses de verano no funcione el Laboratorio municipal de esta corte.

Da la enhorabuena al Sr. Maura por haber cumplido su palabra con el país publicando en la Gaceta de hoy el decreto de Sanidad interior y exterior.

Ruega que se aumenten las plazas de médicos de la Maternidad, y que no se descuide este asunto, pues es de suma importancia para las mujeres de los trabajadores.

Si se atiende la maternidad, los seres de estas infelices nacerán, como sucede en Francia y otros Estados, en mejores condiciones de vida que ahora.

Consejo de Ministros.

Del celebrado anoche en la Presidencia se facilitó á la Prensa la siguiente

Nota oficiosa.

Se acordaron varios indultos á propuesta del Ministro de Gracia y Justicia.

Se acordó reproducir el proyecto de ley fijando la competencia del Tribunal Supremo en procesos contra Senadores y Diputados.

Se trató del proyecto de ley que el Ministro de Gracia y Justicia prepara sobre reformas penitenciarias y de otro proyecto del ministro de Agricultura sobre extinción de la plaga de langosta.

Y se establecieron las provisiones de trabajos parlamentarios preferentes en las sesiones que hayan de celebrarse antes de las vacaciones.

\*\*\*

Aunque nada dice la nota oficiosa, el Consejo se ocupó del orden ó prelación que debe darse á la discusión parlamentaria de los créditos para la Marina.

El Sr. Sánchez de Toca había enviado al Ministro de Hacienda créditos por valor de 3.300.000 pesetas, para que presentase á las Cortes los correspondientes proyectos de ley. El últimamente enviado es el de obras en el arsenal de la Carraca, que asciende á 1.300.000 pesetas.

Debido á las gestiones de los representantes gaditanos y de la Comisión de San Fernando, este último crédito ha sido pedido á las Cortes antes que los otros, y la Comisión de Presupuestos deliberó ayer sobre el asunto, mostrándose poco propicia á despacharlo favorablemente.

El Ministro de Marina no acepta tal prioridad. Comprende que por varias razones, no siendo la menor la cuestión de orden público, se ha convenido en pedir un crédito para ejecutar obras en el arsenal de la Carraca.

Pero, á juicio del Ministro, debe darse preferencia á los demás créditos, anteriormente solicitados al ministerio de Hacienda.

El Sr. Sánchez de Toca estimó que no debe discutirse lo del crédito para obras en la Carraca sin estar previamente aprobados los otros, por interesar éstos más á la Marina, ya que se destinan á compras de carbón, aceite y otros materiales, haberes y pago de reenganches.

El Consejo aceptó este criterio del Ministro de Marina y recomendó al de Hacienda que cuanto antes someta á las Cortes los correspondientes proyectos de ley.

Bolsa de Madrid.

Cotización de hoy.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Interior... 76'65, Amortizable al 5 por 100... 97'55, Acciones del Banco... 474'00, Acciones de Tabacos... 437'50

CAMBIOS

Table with 2 columns: Location and Exchange Rate. París á la vista... 37'25, Londres á la vista... 00'00

DEL EXTRANJERO

El estado del Papa.

El parte médico publicado á la nueve de la mañana de hoy dice así:

«Durante la pasada noche Su Santidad ha conseguido algunas horas de reposo.

El número de pulsaciones es de 82 por minuto; el de respiración 30; la temperatura 36 grados y 2 décimas.

No han cambiado las condiciones en el estado general del agosto. Firmado, Lapponi, Mazzoni.

El Corresponsal.

SECCION MERCANTIL

Avila 15 de Julio de 1903.

Los precios corrientes para las compras al detall que rigen en los almacenes del Puente son los siguientes:

- Trigo, á 45 reales fanega. Centeno, de 29 á 30. Cebada, de 25 á 26. Algarrobas, de 28 á 29. Harina 1.ª extra, sistema cilindro, á 16 1/2 reales arroba.

- Idem de 1.ª S. de piedra, á 16. Idem de 1.ª P. á 15 1/2. Idem de 2.ª P. á 14. Salvados de 7 á 10 reales arroba, según clases.

Servicio de nuestros corresponsales

Barcelona 14.

Mercado flojo, por falta de compradores. Se han hecho pocas operaciones. Cotizose trigo de Cáceres á 44'25 reales y de Peñaranda de Bracamonte, clase superior á 45'50.

Valladolid. Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 600 fanegas que se pagaron á 45'50 reales. En los Generales 300 fanegas de trigo á 46 reales.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema cilindro á 36 pesetas. Clases blancas y buenas á 34 1/2 id. Idem corrientes á 33 1/2 id. Idem de segunda buenas á 32 id. los 100 kilos, y con sacco en esta Estación.

Salvados.—Tercerillas buenas, á 10 reales arroba; medianas, á 9 1/2; cuarta buena, á 9; comidilla y salvadillo, á 6 1/2.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 150 fanegas de trigo, vendiéndose á 45'25 y 45'75 reales las 94 libras.

PASATIEMPOS

Soluciones al PARALELO

Grid puzzle solution: P O Z O, O S O S, Z O L A, O S A S

SECCION RELIGIOSA

Santoral.

Viernes 17.—San Jacinto.

Cultos

En la Iglesia de las Reparadoras se expondrá el Santísimo á las siete, luego la Misa y á las cinco y media la Reserva.

En la Encarnación y las Madres sigue la Novena de Nuestra Señora del Carmen por la tarde.

En Santo Tomás comienza el triduo solemnisimo á Santa Catalina, con Misa y por la tarde Rosario, Plática y cánticos.

Los señores médicos recomiendan el uso de las excelentes aguas minerales alcalinas y de los productos VICHY-ETAT. No fiarse de imitaciones y exijase:

- VICHY-HÔPITAL (estómago), VICHY-GRANDE-GRILLE (higado), VICHY-CÉLESTINS (riñones), SAL VICHY-ÉTAT (natural, para bebidas), COMPRIMIDOS VICHY-ÉTAT (efervescentes, en frascos), PASTILLAS VICHY-ÉTAT (en cajas metálicas)

MILAGROSOS CONFITES ANTIVENÉREOS

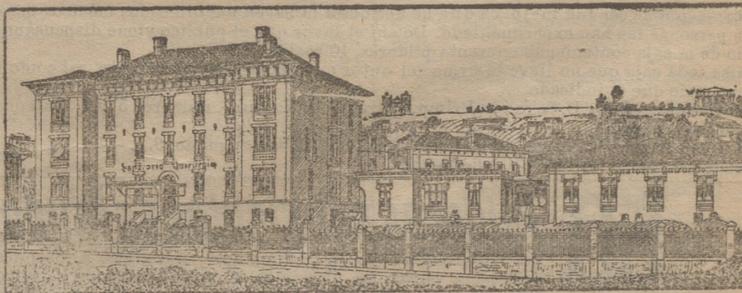
ROOB ANTISIFILITICO, INYECCION VEGETAL, COSTANZI



Inventor de los renombrados medicamentos COSTANZI Diputación, 435, Barna.

Precio de la inyección, 4 pesetas. Confites antiveneros para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, pesetas 4. De venta en las acreditadas farmacias y en casa del autor, Diputación, 435, Barcelona.—En Avila, Licdo. Vinuesa, ReyesCatólicos, 43.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. MADRAZO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hállase este centro colgado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, 20 pesetas; Segunda, 10 pesetas; Tercera, 5 pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTA.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por éstas ni por cuantos antecedentes se pidan.

# SECCIÓN DE ANUNCIOS

¡¡ES EL PRIMERO Y EL MÁS ACREDITADO!!

Desconfíese de los imitadores que no solo intentan imitar el producto, sino que copian nuestro nombre de CALLICIDA y hasta la forma de nuestros anuncios para sorprender al público. Ninguno es de tan seguro resultado como el CALLICIDA ESCRIVÁ

Exíjase el nombre de Escrivá. Véndese en todas las farmacias, droguerías y bazares.

## CALLICIDA ESCRIVÁ

¡¡22 años de éxito creciente!!

en la curación de los CALLOS Y DUREZAS. Es incoloro no mancha. De aplicación sencillísima. Calma el dolor. Siguiendo las instrucciones se obtiene una curación radical.

6 reales el frasco.

DEPÓSITO CENTRAL: VDA. DE J. ESCRIVÁ, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, 7. BARCELONA

## EL AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA LOS ACCIDENTES Y MUERTE DEL GANADO, INCENDIO Y PEDRISCO

CAPITAL SOCIAL: 500,000 PESETAS ELEVABLES A 1,000,000

PRIMAS EN CARTERA 85,527 PESETAS

DIRECCION GENERAL: PRINCESA, 52, BARCELONA

Delegado en esta provincia: SRES. COCA Y JIMÉNEZ, CABALLEROS, 12, AVILA—SE SOLICITAN AGENTES

¡¡CALLOS!! ¡¡DUREZAS!!

Cuidado con los muchos imitadores. Nadie puede presentar un callicida tan eficaz como el nuestro para curar callos y durezas.

¡Una peseta el frasco!

En todas las farmacias y droguerías, Depósito central farmacia de E. ABRAS XIFRA, Argensola, 10 y D. M. Garay, Madrid.

## CALLICIDA ABRAS XIFRA

¡Callos! ¡Durezas!

Estuche con frasco, pincel y prospecto, una peseta. Es incoloro. No duele ni mancha. Calma el dolor a la primera aplicación, extirpado luego los callos y durezas

En Avila en todas las farmacias y droguerías

## CANAS

Se destierran radicalmente usando

# Agua Klara

Absolutamente inofensiva.

No contiene materias tóxicas, lo que puede comprobarse haciéndola analizar en un laboratorio.

DE VENTA: En todas las buenas Perfumerías, Droguerías y Farmacias.

## BAÑOS DE ARECHA VALETA (Guipúzcoa.)

Aguas las más sulfurado-sulfídricas nitrogenadas de España.

Establecimiento moderno, de grandes comodidades, buen clima, viaje fácil, buena concurrencia y estancia económica.

Están estas aguas indicadas contra las afecciones catarrales del aparato respiratorio, manifestaciones herpéticas y escrofulosas; dermatosis parasitarias; dismenorreas; leucorreas, metritis, infartos uterinos y esterilidad consecutiva, úlceras varicosas y atónicas; reumatismo y artrismo en individuos escrofulosos; sífilis (manifestaciones de la boca y laringe).

Temporada, 15 de Junio a 25 de Septiembre, Médico Director en propiedad (por oposición) DR. ROSENDO CASTELLAS BALLESPI.

## PÍLDORAS DE ANAYA

Lo mejor para cortar toda clase de calenturas palúdicas son las PÍLDORAS DE ANAYA

La afirmación de ser las mejores que se conocen la hacen unánimes los médicos más distinguidos y cuantas personas las han experimentado. De ahí el favor que el público viene dispensándolas. Precio de la caja conteniendo cuarenta píldoras, 10 reales.

Es falsa toda caja que no lleve la firma del autor en la cubierta y prospecto, así como la que se venda a menor precio que el indicado.

Depósito principal: D. Segundo Primo, Plaza de la Verdura, números 5 y 7, Salamanca, a quien se dirigirán los pedidos.

Depósito en Avila: Droguería de D. Pascual Coloma, 9, San Segundo, 9.

Se venden en todas las farmacias de España.

## 50 Píldoras saludables de Muñoz

CENTIMOS

Únicas reguladoras de las funciones digestivas. Antisépticas, laxantes y purgantes. Desalojan la bilis y cálculos hepáticos. Combaten el estreñimiento y vicios humorales. De gran utilidad contra la hipocondría, ictericia, almorranas, mareos, etc. Deben usarse cuantos hacen digestiones pesadas, los que por su vida sedentaria, imposibilidad de moverse, exceso de trabajo intelectual ó en las comidas, necesitan activar las funciones digestivas y evitar cólicos y congestiones. Tengo a disposición de todo el que quiera, cartas de médicos, farmacéuticos y clientes, encomiando la comodidad de su uso, su economía y resultados positivos, y el que lo dude, por 50 cént. puede convencerse. V. Muñoz, Trafalgar, 29, quien envía por correo al mismo precio. Pídanse también en las buenas farmacias de España.

[Cajas metálicas de 6'50 y una peseta.

De venta en Avila, farmacia de D. SANTOS CRESPO, San Segundo, 8, y droguería-perfumería oriental de Fuentetaja y Comp.ª, Zendera, 16 y 18.



247 PREMIOS

## LA MAQUINARIA MODERNA

Director: Laureano Navas  
Fuencarral, 141, Madrid.

24.000 MAQUINAS DE VAPOR VENDIDAS

### MAQUINAS DE VAPOR

Fijas, Locomóviles, Semi-fijas y Verticales, de alta presión  
COMPOUND Y TRIPLE EXPANSIÓN

### CALDERAS DE VAPOR

DE TODOS TIPOS

Máquina de vapor locomóvil. ÚNICO DEPÓSITO DE LA FÁBRICA  
**RUSTON PROCTOR Y C.ª LIM.ª**

MOLINOS HARINEROS,  
PRENSAS, BÁSCULAS, BOMBAS, TUBERÍAS,  
Polesas diferenciales,  
CABRENTANTES, ASBESTOS,  
GOMAS, ETC., ETC.

Molinos harineros. Máquina de vapor fija horizontal

### INSTALACIONES COMPLETAS DE LUZ ELÉCTRICA

REPRESENTANTE EN AVILA  
Pablo Hernández de la Torre.

SE DAN PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

## EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO POLÍTICO INDEPENDIENTE, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Avila, un mes.....	1'25 pesetas.
Trimestre.....	3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre.....	4 id



## PARA ENFERMEDADES URINARIAS SÁNDALO PIZA 2 MIL PESETAS.

que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Piza de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y O.º Concurso de Francia, 1893. Veintidós años de éxito creciente. Estas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben reconociendo ventajas sobre todos sus similares. - Frasco 2 pesetas. - Farmacia del Dr. Piza, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales España y América. Se remiten por correo anticipado su valor.

Pedid Sándalo Piza. - Descuentos de Indulgencias.